JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2° of. 204 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (correo electrónico jnpenalec2@pjn.gov.ar), por medio del presente hace saber a Michele REI AFSHAR, titular del pasaporte Estadounidense N° 468059770, que el día 7 de agosto 2020, en la causa N° FLP 90703/2018, caratulada: "AFSHAR, Michele Rei S/ INFRACCIÓN LEY 22.415", se resolvió sobreseer a Michele REI AFSHAR y se ordenó públicar el presente por un (1) día en el Boletín Oficial. Se transcribe, la parte dispositiva que así lo decide: "...RESUELVO: I.- SOBRESEER a Michele REI AFSHAR, titular del pasaporte Estadounidense N° 468059770, en orden al hecho enunciado en el considerando primero, en los términos del inciso 3° del artículo 336 del C.P.P.N.), con la expresa declaración de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozare la nombrada. II.- EXTRAER TESTIMONIOS y remitirlos a la Dirección General de Aduanas dependiente de la Administración Federal de Ingresos Públicos, para que determinen si respecto del hecho investigado en autos, concurre un supuesto de infracción Aduanera, en función de lo normado por la ley 22.415. III.- COLOCAR A EXCLUSIVA DISPOSICIÓN DE LA DIRECCION GENERAL DE ADUANAS el revólver que fuera materia de secuestro en autos. IV.- SIN COSTAS (arts. 530 y cctes.). A esos fines, líbrense oficios de estilo.Regístrese, protocolícese y notifíquese al Ministerio Público Fiscal y a la imputada por edicto a publicarse por 1 (un) día en el Boletín Oficial. Firme, cúmplase." Firmado Pablo Yadarola - JUEZ- Ante mi: Hernán Pandiella - SECRETARIO -. Pablo YADAROLA Juez - Hernan Pandiella Secretario

e. 10/08/2020 N° 31228/20 v. 10/08/2020

Fecha de publicacion: *10/08/2020*

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. Maria Ibarzabal Murphy
Dirección Nacional del Registro Oficial |